



SERGIO GUERRA VILABOY,
ALEJO MALDONADO GALLARDO Y ROBERTO GONZÁLEZ ARANA

TRES REVOLUCIONES QUE ESTREMECIERON EL CONTINENTE EN EL SIGLO XX

MÉXICO, CUBA Y NICARAGUA


Editorial
•UNIMAGDALENA•

 **UNIVERSIDAD
DEL NORTE**
Editorial



LOS AUTORES

SERGIO GUERRA VILABOY

Profesor de Historia de América Latina y director del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y Académico de Número de la Academia de la Historia de Cuba.

Doctor por la Universidad de Leipzig (Alemania). En 2018 recibió el Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas de la República de Cuba.

ALEJO MALDONADO GALLARDO

Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, maestro en Ciencias y doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana (Cuba). Es profesor investigador de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México) desde 1982.

ROBERTO GONZÁLEZ ARANA

Doctor en Historia por el Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia. Profesor del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte (Colombia). Miembro del grupo de Investigación Memorias del Caribe. Director del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad del Norte.

**TRES REVOLUCIONES QUE
ESTREMECIERON EL CONTINENTE
EN EL SIGLO XX**

México, Cuba y Nicaragua

TRES REVOLUCIONES QUE ESTREMECIERON EL CONTINENTE EN EL SIGLO XX

México, Cuba y Nicaragua

Sergio Guerra Vilaboy
Alejo Maldonado Gallardo
Roberto González Arana

Área metropolitana
de Barranquilla
(Colombia), 2020

 **UNIVERSIDAD
DEL NORTE**
Editorial


Editorial
• UNIMAGDALENA •

Guerra Vilaboy, Sergio.

Tres revoluciones que estremecieron el continente en el Siglo XX: México, Cuba y Nicaragua / Sergio Guerra Vilaboy, Alejo Maldonado Gallardo, Roberto González Arana. – Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte; Editorial UniMagdalena, 2020.

xv, 411 páginas ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-789-206-2 (PDF)

1. México–Historia–Revolución–1910-1976. 2. Cuba–Historia–Revolución–1953-2019. 3. Nicaragua–Historia–Revolución–1937-1990. I. Maldonado Gallardo, Alejo. II. González Arana, Roberto. III. Tít.

(972 G934 ed. 23) (CO–BrUNB)



Vigilada Mineducación

www.uninorte.edu.co

Km 5, vía a Puerto Colombia, A.A. 1569

Área metropolitana de Barranquilla (Colombia)



Carrera 32 n° 22-08, Edificio Mar Caribe, Piso 1.

(57-5) 4381000 Ext. 1888,

Santa Marta (Colombia)

editorial@unimagdalena.edu.co

© Universidad del Norte, 2020

© Universidad del Magdalena, 2020

Sergio Guerra Vilaboy, Alejo Maldonado Gallardo, Roberto González Arana

Coordinación editorial

Angélica Cortés Martínez

María Margarita Mendoza

Asistencia editorial

Leonardo Carvajalino

Diseño y diagramación

Luis Gabriel Vásquez M.

Corrección de textos

Diva Piamba

Revisión y arte final

Munir Kharfan de los Reyes

Hecho en Colombia

Made in Colombia

© Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio reprográfico, fónico o informático, así como su transmisión por cualquier medio mecánico o electrónico, fotocopias, microfilm, *offset*, mimeográfico u otros, sin autorización previa y escrita de los titulares del *copyright*. La violación de dichos derechos constituye un delito contra la propiedad intelectual.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	VII
-------------------	-----

Capítulo 1

LA REVOLUCIÓN MEXICANA	1
------------------------------	---

La dictadura del general Porfirio Díaz (1876-1910)	2
Francisco I. Madero y la Revolución Mexicana (1910-1913)	34
Constitucionalistas y zapatistas contra Victoriano Huerta (1913-1914).....	61
Lucha entre carrancistas y convencionistas (1914-1919).....	82
El complejo camino de la institucionalidad revolucionaria (1920-1934).....	124
Lázaro Cárdenas y las grandes reformas revolucionarias (1934-1940)	133
Referencias bibliográficas	154

Capítulo 2

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA.....	167
---------------------------------------	-----

Antecedentes y causas	168
Inicio de la revolución: la lucha insurreccional (1953-1958)	183
Del triunfo de la revolución al socialismo (1959-1961).....	218
Las bases del Estado socialista (1962-1970)	245
La institucionalización (1971-1989)	269
Del “Periodo Especial” a la búsqueda del socialismo próspero y sostenible (1990-2019)	280
Referencias bibliográficas	298

Capítulo 3

LA REVOLUCIÓN NICARAGÜENSE 310

Dinastía somocista en Nicaragua (1937-1979) 310

Primera etapa de la revolución: la insurrección (1977-1979).....328

Institucionalización de la revolución (1979-1984).....339

El proceso de democratización y las estrategias
de desarrollo económico (1980-1988) 348

Medidas de ajuste y estabilización económica (1988-1990) 367

Última etapa de la revolución: la derrota y el fin de un sueño (1990) 371

Referencias bibliográficas 384

EPÍLOGO..... 394

INTRODUCCIÓN

*Las revoluciones son como el café: han
de hacerse con agua hirviendo.*

José Martí

Desde los tiempos de Simón Bolívar la historia de América Latina ha sido marcada por las revoluciones. En 1791 estalló la Revolución Haitiana que condujo a la independencia de este territorio caribeño, abriendo el ciclo de las luchas de emancipación latinoamericanas. Durante los siglos XIX y XX otras revoluciones sacudieron al continente y provocaron inesperados giros en la historia de los países de América Latina, que marcaron con su impronta el destino de sus pueblos. Aunque la evolución histórica no puede reducirse a las revoluciones, sin duda estos procesos, triunfantes, fracasados o incompletos, constituyeron momentos cruciales y decisivos que han determinado en gran medida el derrotero de la historia latinoamericana.

El tema de las revoluciones parece pasado de moda ante la extraordinaria difusión del pensamiento posmoderno que ha soslayado la idea ilustrada del progreso lineal y cuestionado la vigencia del propio concepto de revolución. La caída del muro de Berlín y la crisis del socialismo parecieron confirmar estas tesis cuando se proclamó con entusiasmo el “fin de la historia”. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. La propia imposición de la globalización neoliberal ha conformado nuevas relaciones de dominación que

sin duda están incubando los gérmenes de revoluciones emergentes, aun cuando sean, por su propia naturaleza, imposibles de predecir con exactitud.

Los acontecimientos que a diario sacuden al hemisferio, desde la sublevación en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas (México), hasta la eclosión de movimientos sociales de diferente signo como los registrados en el pasado reciente en la América del Sur —la revolución ciudadana de Ecuador, la bolivariana de Venezuela, etc.—, demuestran que las revoluciones no han envejecido o desaparecido para siempre del escenario continental, sino que, por el contrario, se mantienen latentes, reapareciendo y modificando el curso de la historia en los momentos más inesperados.

Aunque ya en la antigüedad Aristóteles se interesó por el tema de las revoluciones, el concepto moderno llegó a las ciencias sociales, como otros muchos, procedente de la física y la astronomía. Probablemente su origen se relaciona con la obra de Nicolás Copérnico *De revolutionibus orbium coelestium* (1543), donde se utilizaba el término para referirse al movimiento circular de los cuerpos celestes. Al parecer, el uso de *revolución* comenzó a emplearse en política durante el siglo XVII para denominar a la restauración monárquica en Inglaterra, después de que fue clausurado el parlamento. Se dice que Cromwell llegó a considerar a las revoluciones como obra de Dios y que su realización dependía de espíritus privilegiados predestinados para llevarla a cabo.

Por esta época se entendía por revolución a un profundo cambio en la esfera del Estado. Durante el siglo XVIII, filósofos ilustrados impactados por el paradigma de la revolución francesa le dieron al concepto el sentido político de carácter progresivo que ha perdurado hasta hoy. Con posterioridad, el término revolución fue también aplicado al movimiento de las masas populares, un golpe de Estado o un viraje en el campo de las ideas.

Los historiadores franceses Thierry, Guizot y Mignet fueron los pioneros en intentar explicar la revolución a partir de la lucha de las clases sociales existentes en una sociedad determinada. Bajo la influencia de la historiografía ilustrada, primero, y después de la romántica-nacionalista, aparecie-

ron las primeras historias de los países latinoamericanos marcadas por el novedoso concepto. Esto puede apreciarse incluso por sus títulos: *Historia de la Revolución de Nueva España* (1813), del sacerdote mexicano Servando Teresa de Mier; *Bosquejo de la Revolución de la América española* (1817), del venezolano Manuel Palacio Fajardo; *Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834* (1837), del guatemalteco Alejandro Marure; *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (1827), del neogranadino José Manuel Restrepo e *Introducción a la Historia de la Revolución Argentina* (1881) de Vicente Fidel López, por solo mencionar algunos ejemplos.

Desde entonces se comenzaron a agregar adjetivos a la palabra revolución, tales como política, social, filosófica, industrial y otras. Esta diferenciación fue retomada en 1844 por Carlos Marx (1975) cuando escribió: “Cada revolución derroca *al antiguo poder*, y por eso tiene carácter político. Cada revolución destruye una *vieja sociedad*, y por ese motivo es *social*”. Para el reconocido pensador alemán, la revolución era la culminación de la lucha de clases, el cambio radical y violento de un orden económico social por otro. Según su controvertida definición en la *Contribución a la crítica de la economía política*:

[...] en una etapa de su desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que solo viene a hacer su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad, en cuyo interior se desarrollaban hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se transforman en sus cadenas. Entonces, sobreviene la época de la revolución social. (Marx, 1969, p. 188)

A partir de Marx se ha utilizado el concepto de revolución social para significar que se trata de un cambio radical y completo del régimen socioeconómico y no solo del sistema político. En realidad, todas las verdaderas revoluciones de la historia han tenido un carácter social, han producido una transformación de las condiciones y las relaciones de la sociedad y no se han limitado a la simple modificación de un gobierno. Para el conocido historiador mexicano Adolfo Gilly (2002), incluso “Cada revolución victo-

riosa establece una nueva relación de dominación con una nueva élite, no la abolición de toda dominación” (p. 18).

El propio Marx consideró a la revolución como la locomotora de la historia, destinada a cambiar el dominio ya establecido de las clases poseedoras. Mucho después Walter Benjamín, parafraseando este ya clásico postulado marxista, advirtió con ironía: “Para Marx las revoluciones son las locomotoras de la historia. Pero tal vez las cosas sean diferentes. Tal vez las revoluciones sean la forma en que la humanidad, que viaja en ese tren, jala el freno de emergencia” (Gilly, 2002, p. 19).

En nuestro concepto, el término revolución debe emplearse en el sentido de transformación o intento de cambio radical brusco y profundo de las estructuras de dominación económica y política establecidas en una sociedad, mediante una amplia movilización popular que actúa de manera violenta y rápida para destruir el antiguo régimen. La revolución es un acontecimiento excepcional y se produce cuando no hay otra alternativa para el cambio, para resolver tareas sociales impostergables y problemas apremiantes que incumben a toda la sociedad, dando nacimiento a un nuevo orden. En este sentido, la revolución social se diferencia de las transformaciones progresivas que se efectúan con gran lentitud, sin la participación activa y directa de las masas populares, o sea procesos de más larga duración, caracterizados por la evolución o las reformas.

Las revoluciones aspiran siempre a transformar algo vigente que se considera injusto, desde las leyes hasta todo el orden social establecido, por lo que son fuente de derecho. Por eso puede también definirse como un cambio o ruptura brusca del orden social, político o constitucional existente, casi siempre por medio de la violencia. De ahí que la resistencia o la rebelión contra un orden injusto, contrario a la conciencia jurídica de la mayoría y sostenido solo por la coacción, por lo general se ha entendido como un acto legalmente válido y como tal engendra un derecho abstracto a la rebeldía que puede incluso llegar a ser valorado como un deber.

Desde el punto de vista específico de la teoría marxista, vale la pena advertir la precisión metodológica anotada por Vladimir I. Lenin al concepto

clásico de revolución burguesa. Para el líder comunista ruso, el término de revolución burguesa de Marx debía entenderse de dos maneras: en sentido amplio o estrecho, es decir, en el plano teórico o en la práctica histórica mundial, según su ubicación en el ciclo revolucionario dirigido a liquidar el régimen feudal obsoleto e instaurar el capitalismo.

En términos generales —escribió Lenin—, esta fórmula puede ser entendida de dos maneras. Si se le emplea en un sentido amplio puede comprender la solución de los problemas históricos objetivos de la revolución burguesa, la culminación de *todo el ciclo* de las revoluciones burguesas. En este sentido, por ejemplo, en Francia la revolución democrático burguesa culminó solo en 1871 (y comenzó en 1789). En cambio, cuando se emplea la expresión en un sentido estrecho, se hace referencia a una revolución determinada, a una de las revoluciones burguesas, a una de las “olas”, si se quiere, que golpea al viejo régimen, pero que no logra terminar con él, no elimina el terreno para las posteriores revoluciones burguesas. (Lenin, 1957-1960, p. 196)

Aplicada a la historia de América Latina, la idea leninista sobre un ciclo revolucionario permite considerar la lucha independentista (1790-1826), así como las reformas liberales que le sucedieron en casi todas partes desde la década de 1850, como diferentes oleadas de revoluciones burguesas. Como en una carrera de relevos, todas estaban dirigidas a implantar la formación capitalista, modificar el viejo orden feudal-colonial y democratizar la sociedad en el marco de la eclosión burguesa a escala universal, abierto en 1789, aunque solo alcanzaron los objetivos posibles en un momento histórico específico.

A los violentos procesos revolucionarios que sacudieron la América Latina desde el siglo XIX solo les fue posible alcanzar entonces las metas parciales para las cuales la sociedad de cada país ya estaba madura, esto es, un determinado escalón en el desarrollo hacia el capitalismo, como parte de un cambio de larga duración que permitió la sustitución por etapas de la formación social caduca por una nueva.

En muchos países latinoamericanos, una tercera oleada de transformaciones revolucionarias tuvo lugar con posterioridad a la implantación del Es-

tado liberal burgués, ya en pleno siglo XX, dirigidas a culminar el proceso de imposición del capitalismo, como fue el caso de México con la revolución iniciada en 1910 contra la dictadura de Porfirio Díaz. En cierta forma, esta tercera ola de revoluciones, que adquirió también un carácter antimperialista e incluso socialista, era una consecuencia de la derrota anterior de las alternativas más democráticas de desarrollo socioeconómico y político que había dado por resultado el predominio en toda la América Latina, desde las postrimerías del siglo XIX, de un capitalismo deforme y dependiente.

Entre todos los procesos revolucionarios ocurridos en América Latina durante el siglo pasado, las revoluciones de México, Cuba y Nicaragua fueron no solo las de mayor trascendencia, sino también las únicas que se impusieron sobre los ejércitos gubernamentales de sus respectivos países —lo que, por cierto, también ocurrió en Bolivia en 1952¹—, derrocaron mediante una lucha armada regímenes dictatoriales, desencadenaron profundas transformaciones sociales y dejaron una larga repercusión a escala nacional e internacional que aún hoy son visibles. Por esta razón, vale la pena hacer una comparación de las tres grandes revoluciones latinoamericanas del siglo XX a partir del establecimiento de una serie de criterios de carácter general y de validez universal.

Lamentablemente, la historiografía de este continente no ha logrado desarrollar una tipología de las revoluciones latinoamericanas que ayude a descubrir sus semejanzas, diferencias, significados y características. La inmensa mayoría de las investigaciones se han limitado a estudios de casos, partiendo de limitar el objeto de estudio a un ámbito específico. Así, se pasan por alto las conexiones históricas existentes entre estos procesos, que pueden aportar las claves para la mejor comprensión de sus propias dinámicas y sopesar los éxitos y fracasos desde una posición más objetiva y científica.

La aplicación del método comparativo en las ciencias sociales surgió por analogía con la metodología experimental empleada en las ciencias natura-

¹ Pero no se impuso a una larga dictadura personal y la influencia de Estados Unidos se expresó de manera diferente. Por su parte, la revolución guatemalteca de 1944 fue fruto de una alianza cívico-militar que preservó al ejército..

les. Por eso, se concibe solo como una forma de acercamiento que presupone la definición de similitudes y diferencias entre los procesos analizados. Su lógica la estableció, a principios del siglo XIX, el filósofo y economista inglés John Stuart Mill y uno de los primeros en aplicarla fue Alexis de Tocqueville. La importancia del método comparativo ya fue advertida en 1928 por Marc Bloch, quien consideró que podría aportar valiosos conocimientos sobre fenómenos que de otra manera pasarían inadvertidos, por lo que defendió su utilidad y le atribuyó gran valor para los historiadores, antropólogos y sociólogos.

Con posterioridad, el polaco Jerzy Topolski (1976), reconocido especialista en metodología de la investigación en ciencias sociales, se pronunció también a favor de los estudios comparados en la historia pues, en su criterio, incluso son capaces de ayudar a establecer hechos sobre los que no exista suficiente información. En los últimos años, los estudios comparativos en historia, y las ciencias sociales en general, han ganado mucho espacio en los debates académicos, así como un lugar relevante en prestigiosas publicaciones periódicas, como *Annales*, al extremo que se edita una revista exclusivamente dedicada a los mismos: *Comparative Studies in Society and History* (CSSH).

Entre las precondiciones para el éxito de una investigación de esta naturaleza, desde que en 1964 el norteamericano Chalmers Johnson elaboró las primeras metodologías para el estudio de las revoluciones, se encuentra la adecuada selección de los criterios y parámetros de comparación que faciliten el análisis tipológico (Johnson, 1964, 1966). No obstante, hay que tener presente, como bien advirtiera Sidney Mintz (1959), que

la historia nunca se repite exactamente y cada suceso es, por supuesto, único; pero de seguro las fuerzas históricas pueden moverse por caminos paralelos, simultáneamente, o en diferentes tiempos. La comparación de tales paralelos podrá revelar regularidades de valor científico potencial. (p. 280)

Gracias a la aplicación de esta metodología, en la más estrecha combinación con una investigación empírica, lo específico, esto es, el perfil propio de cada revolución, se destaca con mayor precisión. Aunque mucho de lo que en apa-

riencia aparece como una peculiaridad de un caso histórico, con frecuencia se descubre, a la luz del método comparado, como un elemento común.

Ahora bien, la aplicación de este método no significa el sacrificio de los rasgos únicos y diferenciales de cada revolución en aras de un esquema amplio preconcebido. Por otra parte, su aplicación a la historia de América Latina ofrece muchas posibilidades, ya que se trata de un escenario particularmente provechoso para un estudio comparativo debido a la existencia de una serie de características comunes. No hay que olvidar que los países latinoamericanos tienen un sustrato muy similar, surgido en un mismo pasado de explotación colonial, de amplios nexos socioculturales, étnicos y lingüísticos, de una formación nacional semejante, y de una larga historia compartida, forjada en varios siglos de luchas contra la opresión extranjera.

Con el propósito de llevar adelante esta comparación entre las tres grandes revoluciones latinoamericanas del siglo XX, partimos, desde el punto de vista metodológico, de una rigurosa selección de criterios similares para el estudio de estos procesos, inspirados en el esquema propuesto hace años por el historiador alemán Manfred Kossok (1989). Estos parámetros son de carácter muy general y están concebidos a partir de la experiencia histórica mundial, por lo que constituyen los aspectos con los que nos guiaremos en este estudio comparado de la revolución mexicana —elaborado por Alejo Maldonado Gallardo—, la cubana —de Sergio Guerra Vilaboy— y la sandinista —por Roberto González Arana—, en ocasión del centenario del asesinato de Emiliano Zapata, uno de los grandes líderes campesinos de México, y del quincuagésimo y sexagésimo aniversarios del triunfo de las revoluciones de Cuba y Nicaragua.

Cabe resaltar que este tema ha sido trabajado conjuntamente por los tres autores desde hace 20 años; asimismo, esta obra tiene su origen en una investigación previa (*Revoluciones latinoamericanas del siglo XX*, Morelia, México, 2006), pero ahora se presenta con una nueva bibliografía y con el propósito de llegar a un público más amplio.

Morelia, La Habana, Barranquilla, primavera de 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gilly, A. (2002). *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Ciudad de México: México: Itaca/La Jornada Ediciones.
- Johnson, C. (1964). *Revolution and the Social System*. California, United States: The Hoover Institution, Stanford University.
- Johnson, C. (1966). *Revolutionary Change*. Boston, United States: Little Brown.
- Kossok, M. (1989). *La revolución en la historia de América Latina. Estudios comparativos*. La Habana, Cuba: Ed. Ciencias Sociales.
- Lenin, V.I. (1957-1960). "Notas de un publicista", *Obras Completas*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cartago.
- Mintz, S. (1959). *Labor and Sugar in Puerto Rico and in Jamaica 1800-1850*. La Haya, Países Bajos: Studies in Society and History.
- Marx, C. (1969). *Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política, en Obras Escogidas*. Moscú, Rusia: Editorial Progreso.
- Topolski, J. (1976). *Methodology of History*. Boston, United States: Hingahn.

Capítulo 1

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Yo profetizo para México [...] la más grande y poderosa de las revoluciones. No revolución de partidos, estéril y gastada, sino revolución social. Nadie podrá evitarla.

Sebastián Lerdo de Tejada (1820-1889)

La Revolución Mexicana de 1910 es uno de los acontecimientos más relevantes de la historia contemporánea de América Latina y le influye formidablemente en temas sociales, políticos, laborales, jurídicos y culturales a lo largo del siglo XX. Tras un siglo de iniciada la ruptura del orden colonial con la sublevación de Miguel Hidalgo, que constituye el intento más profundo de transformación de las arcaicas estructuras económico-sociales de la Nueva España, y que empieza a dar los primeros pasos con la firma del Plan de Iguala entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, inaugurando un extendido y complejo camino para consolidar a la nueva nación mexicana a lo largo del siglo XIX. Este, en sus postrimerías, muestra por un lado exagerada concentración de la riqueza bajo la dictadura del presidente Porfirio Díaz, en manos de la oligarquía nativa y del capital extranjero, y por otra, una excesiva e injusta desigualdad social. Entre otros, estos fueron los motivos del proceso revolucionario y de las transformaciones en México (1910 a 1940),

con amplias repercusiones internas y externas, que abrieron una larga era de luchas sociales y de reivindicaciones populares -muchas de ellas con un carácter nacionalista- en toda América Latina.

LA DICTADURA DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ (1876-1910)

Los orígenes de la Revolución Mexicana de 1910 no solo tienen que ver con los procesos desatados por la prolongada dictadura de Porfirio Díaz, iniciada en 1876 tras derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1876) y continuada bajo prácticas electorales dudosas y corrompidas, dirigiendo el proceso de reformas liberales en provecho exclusivo de la oligarquía terrateniente exportadora y los intereses de las grandes potencias, sino también con los múltiples efectos de la acelerada penetración del capital extranjero en México (Roeder, 1992; Ponce, 2010; Salmerón, 2010; Bravo, 2010). Durante el amplio mandato del dictador, extendido hasta 1911 —solo estuvo apartado del poder el breve periodo de 1880 a 1884, cuando dejó en la presidencia a uno de sus incondicionales: Manuel González—, Díaz no solamente estableció un régimen represivo a través de la llamada paz porfiriana —en colaboración con Estados Unidos— que acallaba a sangre y fuego cualquier brote opositor ya fuera campesino, indígena u obrero —como sucedió con las huelgas obreras de Cananea y Río Blanco (1906-1907)—, sino que también permitió que la propiedad latifundista, tanto nacional como foránea, se ampliara extraordinariamente a costa de las tierras de las empobrecidas masas campesinas, indígenas y mestizas a través de una política agraria y social de “orden y progreso” que favoreció igualmente a empresarios de la industria textil, minera y del petróleo, entre otros (Kenneth, 1998; González y González, 2002; Katz y Dalle, 1996).

Los orígenes de la Revolución Mexicana de 1910 hay que rastrearlos en las características de la reforma liberal de los años cincuenta y sesenta del siglo XIX, en la nueva concentración de la tierra a lo largo de esa centuria y en los movimientos sociales que resultaron de ello, en las luchas políticas de los anarquistas y en las consecuencias sociales de prolongada dictadura de Porfirio Díaz. La Reforma dirigida por Benito Juárez significó, en última instancia, una revolución burguesa incompleta, radicalizada por la guerra

de liberación nacional desatada tras la ocupación del país por el ejército francés, con el apoyo de la reacción conservadora. La victoria definitiva de Juárez en 1867 contra los colonialistas europeos y sus aliados internos, consolidó la existencia de México como estado independiente y confirmó la vigencia de las leyes anticlericales y antifeudales de la Reforma, recogidas en la Constitución de 1857 (Rabasa, 1986).

A pesar de ello, la aplicación de esta legislación liberal, sobre todo después de la muerte de Juárez (1872) y el desplazamiento del poder de Lerdo de Tejada (1876) a través de la revolución de Tuxtepec (golpe de Estado) liderada por Díaz, que al paso del tiempo creó un poder unipersonal, agravó en lugar de resolver el problema agrario, fortaleciendo el latifundio sin lograr extender la idealizada pequeña propiedad (Rabasa, 1986). De esta manera, la venta forzada de las propiedades eclesiásticas y la división de los terrenos ejidales y comunales sirvió para liquidar la pugna secular entre conservadores y liberales a costa de las masas rurales, víctimas de los nuevos y viejos terratenientes, quienes no solo adquirieron los bienes de la iglesia —en México constituía entonces la mitad de la tierra cultivada—, sino que también, se aprovecharon de la indefensión de los pequeños campesinos y los pueblos indígenas para arrebatarles sus tierras. De ahí que durante el porfiriato las haciendas se expandieran en función de la economía primario exportadora, aunque manteniendo o incluso reforzando las viejas relaciones de explotación precapitalistas, como los peones *acasillados* o servidumbre por endeudamiento (Katz, 2002).

Para Jesús Silva Herzog (1969), icono de la historiografía mexicana sobre el periodo:

la causa fundamental de ese gran movimiento social que transformó la organización del país en todos o en casi todos sus variados aspectos, fue la existencia de enormes haciendas en poder de unas cuantas personas de mentalidad semejante a la de los señores feudales. (p. 3)

Uno de los elementos que puede explicar estos resultados tiene que ver con la debilidad del componente burgués y pequeño burgués en el movimiento de la Reforma, integrado fundamentalmente por intelectuales y

juristas procedentes de las capas medias de la sociedad mexicana al estilo de Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Alfredo Chavero, Ignacio Comonfort, Santos Degollado, Manuel Doblado, Mariano Escobe, Manuel García Pueblita, Donato Guerra, José María Iglesias, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Payno Flores, Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio, Matías Romero, Santiago Tapia, Ignacio Luis Vallarta, Leandro Valle, Ignacio Zaragoza, el mismo Benito Juárez y una amplia pléyade de liberales (*Liberales mexicanos del siglo XIX. Álbum fotográfico*, 2000). Ello facilitó el ascenso del sector oligárquico del liberalismo, integrado por grandes hacendados y comerciantes, liderados por el general Porfirio Díaz (Carmagnani, 1994; Kennieth, 1994). Este personaje logra perpetuarse en el poder a través de una mecánica electoral dudosa, decisiones de gobierno por encima de los poderes legislativo y judicial, además de un control social significativo. Por ello, a decir de Eric R. Wolf (1969):

...conservó cuidadosamente las formas del proceso constitucional establecido en la Constitución mexicana de 1856 (sic), pero ajustó su contenido para que sirviera a los fines de su maquinaria política nacional. Los diputados y cenadores del Congreso mexicano eran nominados por el grupo del gobierno y se les confirmaba después mediante el proceso electoral organizado. El poder judicial era nombrado por el gobierno y servía a los fines de éste. La libertad de prensa estaba severamente restringida, y los periodistas de oposición eran perseguidos o encarcelados. Las huelgas estaban prohibidas. Las rebeliones rurales, como la insurrección de los indios yaquis de 1885 y 1898, eran aplastadas con grandes muestras de ferocidad. (p. 32)

Circunstancias que brindan un ejemplo sucinto de la paz porfiriana que le daba “orden y progreso” al moderno desarrollo económico de México, que avanzaba a la par de la inversión extranjera, fortaleciendo a una clase privilegiada de viejas familias poderosas y erigiendo a nuevos adinerados, que gozaron y abusaron de las riquezas nacionales del país (González y González, 1996), respaldados por un Estado interventor que:

...puso en práctica una amplia gama de políticas económicas a través de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas. Esta intervención estatal adquirió un nuevo carácter con la afirmación y progresiva expansión de la acumulación capitalista al interior del país, en la

medida que su objetivo final se convirtió en garantizar la reproducción ampliada del capital, lo que se tradujo en un apoyo mucho más marcado a las ramas de la economía en que se verificaba preferentemente este proceso: los sectores exportadores (minería y agricultura de exportación), el comercio, la banca y la industria. (Victoria y Velázquez Ramírez, 1992, p. 290)

Para algunos personajes de la época, la obra económica y modernizadora de Porfirio Díaz parecía una causa de la inercia evolutiva del capitalismo y la movilidad internacional, de la influencia indiscutible de los científicos en la vida nacional y de la formación militar y política empírica en la cotidianidad que vivía el propio presidente y lo llevó a ser el gobernante que fue. Ente ellos, se encuentra la opinión del jurista Emilio Rabasa (1986) que señala que:

...Díaz estaba lejos de tener gran instrucción; su carrera militar se hizo sobre el campo de batalla [...]. Si algo había recogido de la limitada instrucción que antes del año '50 se daba en los colegios provinciales tuvo tiempo para olvidarlo y ninguno para aumentar su bagaje intelectual. Su entendimiento era claro, alerta y penetrante sin llegar a extraordinario; no leía nunca; pero trabajaba diez o doce horas al día, entre conferencia y papeles que le enseñaban mucho y así adquirió una instrucción fragmentaria, variadísima e incompleta en todo, que le permitía juzgar con confianza en sí mismo y tratar sobre cualquier materia dejando en su interlocutor la impresión más favorable [...]. En tales condiciones, era mucho más gobernante que estadista, porque no tenía la visión del porvenir que en el estadista es obsesión espontánea y que no se tiene sin el conocimiento del pasado. Lo que sabía era dominar el presente, conquistarlo, subyugarlo con mucha más habilidad que violencia trabajar sobre él en obras de organización y construcción nacionales. (Rabasa, 1986, p. 154-155)

A pesar de sus debilidades intelectuales, Porfirio Díaz tuvo las habilidades políticas, las relaciones familiares y la fuerza del poder para fortalecer en el último tercio del siglo XIX al Estado Mexicano, que tanta dificultades, reyertas internas, divisiones políticas e invasiones extranjeras había costado a los liberales de esta centuria en sus intentos por construirlo. Una política conciliadora de intereses locales y nacionales que incluía a liberales, conservadores (Manuel González y Manuel Romero Rubio), opositores en

un primer momento y después, con los jóvenes positivistas, aparece Manuel Gonzáles y Manuel Romero Rubio en la política nacional o el Grupo de la Unión Liberal, que integraban José Yves Limantour, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús, Francisco Bulnes y Francisco Reyes Espíndola, conocidos años después como el grupo de los *científicos* (Rabasa 1986). Para San Juan Victoria y Velázquez Ramírez (1992):

Al finalizar este proceso de inclusión del conjunto de fracciones opositoras y en particular de incorporación de los conservadores en las esferas del poder estatal, el Estado había logrado ya ampliar su legitimidad a todos los grupos de propietarios. Por medio de la política de conciliación, el bloque de fracciones dominantes no solo se encontraba cohesionado económicamente, sino también, de manera fundamental se había unificado en lo político. (p. 281)

Para Juan Felipe Leal (1974), la formación y el fortalecimiento del Estado durante la segunda mitad de la centuria pasa cuatro etapas con sus propios rasgos. La primera (1856 a 1880), caracterizada por la creación de mecanismos para la redistribución de los factores productivos, la instauración de un poder público relativamente autonomizado de la sociedad civil y de las clases, fracciones y grupos que la formaban. El poder público busca consolidar a los grupos dominantes para centralizar la vida política, administrativa, fiscal y militar. La segunda etapa (1880 a 1886) se identifica por los cambios institucionales que modifican el acceso a los recursos naturales, al sistema impositivo, a la organización empresarial y se dan pasos decisivos para la creación de un mercado nacional e incorporación de México al capitalismo internacional; hay un *boom* ferrocarrilero, expansión de las exportaciones y desarrollo de las fuerzas productivas en los distintos sectores de la economía; el Estado reposa en un heterogéneo bloque dominante que incorpora a la mayoría de las clases y grupos de propietarios, mostrando un poder federal fuerte capaz de actuar sobre el conjunto de la economía y la sociedad. En la tercera etapa (1896-1905), la crisis internacional de 1900-1901 reduce el crecimiento del país y marca el fin a la época dorada de las exportaciones y se busca en 1905 estabilizar la política monetaria a través del patrón oro. La cuarta etapa (1905-1915) se ve afectada por la crisis mundial de 1906-1907 que repercute en México en la quiebra de un sinnúmero de pequeños fabricantes, en protestas obreras y en enfrentamientos entre grupos oligárquicos

provinciales y grupos financieros capitalinos, lo que marca el fin del modelo minero-exportador, garantía de los intereses extranjeros, de la fraccionada burguesía nativa y de los grandes hacendados. La dictadura fue incapaz de encontrar una salida y comenzó a desintegrarse frente a los aires insurreccionales de la población (Leal, 1974).

Fue todo un ciclo en la formación liberal del Estado mexicano, que inició, como se ha visto, en la época juarista y terminó sesenta años más tarde con la caída de Porfirio Díaz y los inicios de un nuevo régimen. Este reformó y profundizó los viejos principios liberales decimonónicos en el constituyente de Querétaro (1916-1917) y los cristalizó en un modelo con fundamentos de un liberalismo social que aspiraba a un México justo, equitativo y que fuera el fundamento para resolver los grandes problemas nacionales y modernizar al país para hacerlo próspero.

El latifundio y el sistema productivo porfiriano

El masivo y vertiginoso despojo de la población rural entre 1876 y 1910 —en este último año, de los 15 millones de habitantes de México el 77 % vivía en el campo (Alperovich, 1977)— fue acelerado con la actividad de las llamadas “compañías deslindadoras” —organizadas bajo el Porfiriato— que, con el pretexto de colonizar al país e incorporar tierras baldías al área de cultivo, se apropiaban de tierras indígenas, de los pequeños campesinos y federales. El decreto que las originó, dice Alperovich y Rudenko (1977), “autorizaba la creación de compañías para la medición y el deslinde de tierras (compañías deslindadoras) con la circunstancia de que estas compañías recibían gratuitamente, *a título de compensación*, una tercera parte del terreno deslindado” (p. 31, énfasis original).

A través de este proceso, “...entre 1883 y 1907, adjudicaron a particular y compañías alrededor de 49 millones de hectáreas...” (Bellingeri, 1992, p. 315). Si bien con este proceso se buscaba deslindar tierras baldías y nacionales en las regiones menos pobladas del país como las del norte (Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, etc.), en las del sur (Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, etc.) y a pesar de

que la ley de 1884 fijaba como máximo 2 mil 500 hectáreas (Bellingeri, 1992), hubo las que llegaron a tener una extensión verdaderamente grosera, como los 7 millones de hectáreas que tenía la Hacienda de los Patos (Coahuila), las 754 mil 912 ha. que formaban a la Hacienda de los Cedros (Zacatecas), las 395 mil 767 ha. registradas por la Hacienda de San Blas (Coahuila) o las 158 mil 123 ha. de la Hacienda Lagunita de Dosal y Anexos, mientras que la Hacienda de la Gavia (Estado de México) contaba con 132 mil 620 ha. y La Santísima (Chihuahua) llegaba a las 118 mil 878 ha. (Nickel, 1996).

Junto a esas extravagantes cantidades de tierras que llegaban a tener algunas haciendas mexicanas se encontraban otras de menor envergadura e igualmente exageradas por su extensión, que estaban por debajo de las 100 mil hectáreas, o los ranchos, propiedades rurales que por regla general no superaban las mil hectáreas y se veían como pequeñas lagunas en el inmenso mar del latifundismo (Nickel, 1996; Werner, 1994; Alperovich y Rudenko, 1977). La concentración de la tierra en pocas manos llevó, según Herbert J. Nickel (1996), a que en el año de 1900 hubiera 5 mil 932 haciendas y 32 mil 557 ranchos, propiedades formadas a través de una legislación a modo sobre terrenos baldíos o por compras, despojos tramposos y otras ilegalidades del sistema judicial regional. Esto provocó que en 1910 el 98,6 % de la población rural careciera de tierras, al ser la mayor parte de los campesinos e indígenas del país expulsados de sus parcelas y ejidos, viéndose obligados a trabajar en pésimas condiciones laborales en faenas del campo —que en varias ocasiones rayaba en la esclavitud— o en obras de infraestructura, en particular ferrocarriles, mientras se desarrollaban las inmensas haciendas, diferentes entre sí, en extensión, tecnología, cultivos, relaciones de trabajo, tipos de propietarios, etc., de acuerdo a la regional nacional donde estaban ubicadas (González y González, 1999; Katz, 2002; Kenneth, 1998).

La burguesía rural nacional y extranjera aprovechó todas las condiciones a su alcance para hacerse de tierras, ampliar potencialmente las que tenía e impulsar sistemas productivos, al sacar jugo de las características geográficas, climáticas, aguas, tierras y la tradición productora de las regiones de México, además de las políticas agrarias, arancelarias y sobre tierras nacionales del gobierno de Porfirio Díaz. Esto permitió la formación de grandes

latifundios e invertir en cultivos rentables como el garbanzo (Sonora), el henequén (Yucatán), los cereales (Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco), tabaco (Veracruz), el azúcar y arroz (Morelos y Michoacán), el café (Chiapas, Veracruz y Oaxaca), carbón, maderas y algodón (Nuevo León y Chihuahua). A ello se suma la obra hidráulica en beneficio de los latifundios que desarrollaron y fortalecieron a la producción agro-industrial. Varios empresarios del agro, además de la producción primaria, enfocaron sus proyectos en otras ramas de la economía, como la minería (Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Sonora y San Luis Potosí), la industria textil (Veracruz, Puebla y Guadalajara), la industria liviana e intermedia (Monterrey), el comercio, la banca y el agio, entre otras inversiones ubicadas en los centros urbanos más importantes del país, como la Ciudad de México, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara, Puebla, Veracruz, Acapulco, Morelia, Guanajuato y Zacatecas (Cerutti, 1986; Bátiz, 1986; Riguzzi, 1986). De ahí que Mario Cerutti (1986) afirme: “Diversas zonas del territorio mexicano —y franjas del norte estuvieran decididamente entre ellas— iniciaron o incrementaron actividades de visible prosperidad para los grupos propietarios, en un movimiento que acompañó y permitió la famosa estabilidad porfiriana” (p. 41).

Ese crecimiento y fortalecimiento de la economía rural mexicana —sostenida en el latifundio— se da en los últimos lustros del siglo XIX, a la par de la:

...expansión mundial de los intercambios, tanto de productos básicos de consumo como de materias primas agropecuarias y forestales; al mismo tiempo, el crecimiento interno natural de la población parece presionar a las economías agrícolas para aumentar el volumen y ritmo de su producción. La tendencia de los precios de los productos tropicales y subtropicales registra en general, al menos hasta principios del siguiente siglo, el fuerte aumento de la demanda de los países europeos y de Estados Unidos. Su rápido desarrollo industrial demanda volúmenes mayores de nuevas materias primas, entre las cuales destacan las fibras duras y el caucho; mientras que, al mismo tiempo, los productos de consumo no directamente de primera necesidad, como el café, el cacao, el tabaco, la vainilla y las maderas finas, encuentran un incremento de la demanda, por la ampliación de patrones de consumo de la creciente población urbana de los países importadores. (Victoria y Velázquez, 1992, p. 317)

A pesar de este fenómeno, no todas las haciendas eran de tipo capitalista y usaban tecnologías innovadoras para la producción, sino que convivieron estas, con aquellas, poseedoras de características tradicionales, semif feudales (Bellingeri y Gil Sánchez, 1992).

La acumulación originaria de capital —de acuerdo con Marx— y la acumulación de capital que se dio en México a la par de la fase imperialista del capitalismo mundial (Victoria y Velázquez, 1992) se vio favorecido por la acción interventora del gobierno porfirista, a través de una amplia política en materia jurídico-legislativa que influyó decisivamente en los distintos sectores de la economía nacional (agricultura, ganadería, minería, industria, ferrocarriles, financiera, etc.) e, igualmente, en la modificación del paisaje rural mexicano con leyes sobre terrenos baldíos y nacionales, expedición de decretos para privatizar las tierras de las comunidades indígenas y para la apropiación de la pequeña propiedad agrícola, como se ha observado. Esto llegó a poner en manos de las compañías deslindadoras 25 millones 723 mil 856 hectáreas (Ficker y Connolly, 1999; Bellingeri y Gil Sánchez, 1992). Todas estas circunstancias llevaron a una creciente proletarianización del campesinado mexicano, incentivada por la entrada masiva de los capitales extranjeros —en las ramas agrícola, ganadera y minera—, proceso paralelo a la consolidación de la influencia de nuevos grupos oligárquicos, íntimamente asociados a los intereses foráneos (Bellingeri y Gil Sánchez, 1992).

Al proceso concentrador de la tierra, de proletización campesina, de crecimiento productivo y vinculación de la economía rural con el mercado nacional e internacional, indiscutiblemente, además de la legislación y política económica porfiriana, contribuyó de manera decisiva la expansión del ferrocarril por rutas estratégicas del territorio mexicano. De ahí el señalamiento de Simon Miller (1999), al decir que:

...La rápida expansión de la red ferroviaria tuvo lugar [...] a comienzos de la década de 1880, coincidiendo con la relativa estabilidad del porfiriato y con la esperada recuperación del crecimiento demográfico. Bajo estas condiciones [...] los hacendados que estaban cerca del nuevo transporte y de los nuevos centros de población aprovecharon la oportunidad para incrementar la producción. Incluso las fincas bien provistas, que habían sido

cultivadas intensivamente en la década de 1850 y 1860, se esforzaron por extender sus cultivos. (p. 145)

Debido al ferrocarril, México se convirtió en el mayor exportador de ganado y productos agrícolas de su historia (Tutino, 1986). Esa modernización, desarrollo tecnológico y vinculación de los productos mexicanos con el mercado internacional se debe igualmente a las exigencias de estímulos y garantías de los inversionistas extranjeros solicitadas al gobierno de Porfirio Díaz, además de una organización eficiente de los puertos y de las aduanas e impedir la corrupción de los empleados portuarios, peticiones a las que accede el presidente Díaz (Victoria y Velázquez, 1992).

Una definición marxista, de los contradictorios procesos económicos y sociales abiertos por el porfiriato, fue elaborada hace tiempo por Enrique Semo (1981), que señala:

Durante los años 1880-1910, en México se define una vía de desarrollo a la que Lenin ha llamado la *vía prusiana*, refiriéndose a la agricultura. [...] a la industria y al resto de las ramas o sectores de la sociedad. La *vía prusiana* consiste en que el capitalismo se desarrolla desde arriba, no destruyendo todos los lazos precapitalistas [...], sino sobreponiendo las formas de explotación capitalista a la explotación precapitalista, conservando todos los aspectos reaccionarios de la superestructura anterior, de las relaciones patriarcales, sin destruirlas en forma radical. El capitalismo en la época del porfiriato era un proceso promovido por los grandes monopolios extranjeros y un núcleo de comerciantes mexicanos enriquecidos y de terratenientes con sobrantes de capital, que cerraban el camino a cualquier posibilidad de transformación capitalista revolucionaria del país. (p. 141)

Ello porque, a decir de San Juan de Victoria y Velázquez Ramírez (1992):

...el Estado promovió una formación *sui generis* del mercado interno marcado por un profundo desarrollo desigual, en el que convivieron desde la más sofisticada y moderna concentración monopólica a través de la banca, hasta el predominio, en la agricultura, de las relaciones de trabajo forzadas [...]. El peso social de los terratenientes impidió que se promoviese activamente el desarrollo del mercado interno en la agricultura, adoptando el Estado más bien una actitud pasiva, que se limitó a garantizar el crecimen-

to de la propiedad territorial. De igual manera, la hegemonía dentada por la fracción de empresarios que intervenían en el comercio, la industria, la banca y la deuda pública determinó que la política financiera, comercial e industrial facilitara y estimulara la consolidación de una estructura monopólica integrada que, debe considerarse, se instauraba en un país que recién iniciaba su camino firme por el capitalismo. (p. 309)

El capital extranjero en México

A diferencia de la tendencia que había prevalecido en el resto de América Latina en la segunda mitad del siglo XIX, en México fue Estados Unidos y no Inglaterra quien primero dominó sus recursos naturales, la esfera productiva, los medios de transporte y las finanzas mediante una masiva inyección de capital. Así las inversiones norteamericanas se duplicaron entre 1896 y 1900, cuando pasaron de 256 millones de dólares a 500 millones. El capital de Estados Unidos dominó en forma casi absoluta la industria extractiva, favorecido por el código minero porfirista de 1884 —otorgaba al propietario de la tierra el dominio sobre todos los yacimientos minerales del subsuelo—, pues la inversión norteamericana ascendía a 223 millones de dólares de los 286 millones calculados en esa sola rama (Alperovich y Rudenko, 1977). Además, durante la primera década del siglo XX los estadounidenses suministraban más del 55 % de las importaciones mexicanas y adquirían cerca del 70 % de sus exportaciones (Hamilton, 1983), con una inversión que, ya cuando estalló la Revolución en 1910, sobrepasaba los 800 millones de dólares —fundamentalmente en ferrocarriles y minas de cobre y plata—. Esa cifra representaba casi la mitad de todo el capital de Estados Unidos invertido entonces fuera de sus fronteras (Minelli, s.f.).

El predominio norteamericano en México no estaba exento de la permanente competencia de los empresarios y comerciantes ingleses, franceses y alemanes, agudizada en los primeros años del siglo XX. Desde los inicios del porfiriato, los inversionistas europeos apostaron con sus capitales en negocios rentables. Así, firmas teutonas trataron de contrarrestar la preponderancia de Estados Unidos estableciendo filiales de sus grandes bancos y diversificando las exportaciones. A partir de 1880, la casa bancaria Bleichröder se convirtió en la prestamista más importante de México, hasta